



Bogotá, D.C.

Señor(a)

LUIS HEBERTO HENAO HERRERA

CARRERA 90 A No. 136 -08

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO: CITACIÓN- AUDIENCIA PÚBLICA

Atendiendo lo dispuesto en Auto del 7 de noviembre de 2023, proferido por la **INSPECCIÓN DE POLICIA 11 A** se dispuso la continuación del proceso verbal abreviado con ocasión de comportamientos señalados en el **Artículo 140.2.** Realizar obras de construcción o remodelación en las vías vehiculares o peatonales, en parques, espacios públicos, corredores de transporte público, o similares, sin la debida autorización de la autoridad competente. *Jurisprudencia Vigencia* Ley 1801 de 2016. En consecuencia, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, la cual **SE LLEVARÁ CABO DE MANERA PRESENCIAL** para lo cual se deberá para lo cual debe asistir a la Casa del Deporte ubicada en la calle 146 B 90-26 Suba, en la siguiente fecha y hora:

Número Expediente	Número comparendo	Comportamiento	Fecha y Hora Audiencia	Fecha y Hora Reanudación en caso de no asistir
2019614870107659E	110010500141	Artículo 140.2. Realizar obras de construcción o remodelación en las vías vehiculares o peatonales, en parques, espacios públicos, corredores de transporte público, o similares, sin la debida autorización de la autoridad competente.	2 febrero de 2024 7:30 A.M.	14 febrero de 2024 7:30 A.M.

Se le hace saber que, en el evento de no comparecer en el día y hora señalados, se suspenderá la diligencia, para que, dentro de los tres (3) días siguientes atendiendo a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Art. 223 de la Ley 1801 de 2016. En concordancia con el contenido de la sentencia C.- 349 del 25 de mayo de 2017; presente o remita prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia. De lo contrario se resolverá de fondo con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, decisión que se tomará en **AUDIENCIA DE REANUDACION QUE SE HARA DE MANERA PRESENCIAL** en la fecha y hora de reanudación arriba indicada, Debe presentar su documento de identidad original y dentro de la audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar y controvertir las pruebas para ejercer sus derechos de contradicción y defensa.

NOTA: Si ya realizó el pago del comparendo o si realizó el curso pedagógico debe allegar las constancias correspondientes con al menos dos (2) días de anticipación a la audiencia citada

Cordialmente,

HAROLD RAÚL MOLANO CERQUERA

Inspector 11 A de Policía de la Localidad Suba

Proyectó: Paula Varela-Auxiliar Administrativo

Revisó y Aprobó: Harold Raúl Molano Cerquera



